

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023		
	<b>Clave:</b> EVAL 1.0-12	<b>Versión:</b> 05	<b>Fecha de aprobación:</b> 25/05/2022

**AERONÁUTICA CIVIL**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA  
MERITOCRACIA**

**SEGUNDO SEMESTRE 2023**

**Bogotá.D.C., Marzo de 2024.**

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## Introducción

De conformidad con la Ley 909 de 2004, la Circular 017 de noviembre de 2017, la Directiva número 015 del 30 de agosto de 2022 de la Procuraduría General de la Nación y en cumplimiento del mandato constitucional y legal contenido en los artículos 277, numerales 1,3 y 5 al 278, numeral 1, numeral 7 del artículo 40, y en especial de los artículos 125 y 130 que disponen la provisión de empleos a través de procesos de selección por mérito y crea la CNSC respectivamente, y del Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Función Pública; la Procuraduría General de la Nación exhorta a los Representantes Legales de las entidades públicas, a la CNSC, al DAFP, a los Jefes de Control Interno de las entidades públicas y a los servidores públicos, a cumplir y atender las siguientes consideraciones:

- Obligaciones relacionadas con la actualización de la OPEC
- Plan Anual de Vacantes

### 1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento por parte de la Entidad, de las obligaciones y consideraciones establecidas en la circular 017 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de la Nación, en los términos y condiciones establecidos en la misma.

#### 1.2 Alcance

El seguimiento se realiza al cumplimiento de las obligaciones y consideraciones a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –, para el segundo semestre de 2023, periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2023, en lo que se refiere a la Circular 017 de noviembre de 2017 de la PGN; y Circular externa 2023RS000121 del 11 de enero del 2023 de la CNSC.

### CRITERIOS

Circular 017 de noviembre de 2017, y Directiva 015 del 30 de agosto de 2022 de la Procuraduría General de la Nación.

- (I) Fortalecimiento de la meritocracia en el Estado colombiano y del empleo público
- (II) Obligación de los representantes legales de las entidades públicas de reportar la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC);
- (III) Elaborar el plan anual de vacantes
- (IV) Apropiar los recursos presupuestales para adelantar las respectivas convocatorias de empleo.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

- (V) De acuerdo con los lineamientos esbozados en el inciso 3 del artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, los servidores públicos deben, antes de tomar posesión de un cargo, al retirarse del mismo o cuando la autoridad competente lo solicite, declarar bajo la gravedad de juramento el monto de sus bienes y rentas.

## DESARROLLO DEL INFORME

### OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ACTUALIZACION DE LA OPEC



REPÚBLICA DE COLOMBIA



### ACUERDO No 74 3 de octubre del 2023



*“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso e Ingreso, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL, Proceso de Selección No. 2509 - AEROCIVIL PRIMERA FASE”*

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## CAPÍTULO II EMPLEOS CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

**ARTÍCULO 8. OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.** La OPEC para este proceso de selección es la siguiente:

**TABLA No. 1  
OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ASCENSO**

Nivel	Denominación	Empleos	Vacantes
Auxiliar	Auxiliar II	3	16
	Auxiliar III	4	42
	Auxiliar IV	2	11
	Auxiliar V	2	12
Técnico Aeronáutico	Técnico Aeronáutico I	2	5
	Técnico Aeronáutico II	1	1
	Técnico Aeronáutico IV	3	5
	Técnico Aeronáutico V	2	3
	Técnico Aeronáutico VI	4	17
	Técnico Aeronáutico VII	5	11
	Técnico Aeronáutico VIII	3	8
Profesional Aeronáutico	Técnico Aeronáutico X	5	14
	Profesional Aeronáutico I	18	26
	Profesional Aeronáutico II	10	21
	Profesional Aeronáutico III	10	13
	Profesional Aeronáutico IV	3	5

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

Continuación ACUERDO № 74

3 de octubre del 2023 Página 12 de 19

*“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso e Ingreso, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL, Proceso de Selección No. 2509 - AEROCIVIL PRIMERA FASE”*

<b>Nivel</b>	<b>Denominación</b>	<b>Empleos</b>	<b>Vacantes</b>
Especialista Aeronáutico	Especialista Aeronáutico I	7	33
	Especialista Aeronáutico II	14	20
	Especialista Aeronáutico III	19	36
<b>Total</b>		<b>117</b>	<b>299</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

**TABLA No. 2**  
**OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE INGRESO**

<b>Nivel</b>	<b>Denominación</b>	<b>Empleos</b>	<b>Vacantes</b>
Auxiliar	Auxiliar I	5	255
	Auxiliar II	3	9
	Auxiliar III	4	4
	Auxiliar IV	2	2
	Auxiliar V	2	4
Técnico Aeronáutico	Técnico Aeronáutico I	4	8
	Técnico Aeronáutico II	6	16
	Técnico Aeronáutico III	4	15
	Técnico Aeronáutico IV	6	17
	Técnico Aeronáutico V	8	42
	Técnico Aeronáutico VI	9	56
	Técnico Aeronáutico VII	6	29
	Técnico Aeronáutico VIII	2	4
	Técnico Aeronáutico IX	1	10
	Técnico Aeronáutico X	3	3
Profesional Aeronáutico	Profesional Aeronáutico I	4	5
	Profesional Aeronáutico II	38	78
	Profesional Aeronáutico III	30	80
	Profesional Aeronáutico IV	6	13
Especialista Aeronáutico	Especialista Aeronáutico I	5	5
	Especialista Aeronáutico II	11	13
	Especialista Aeronáutico III	6	9
Inspector De La Aviación Civil	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil I	1	11
	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil II	1	11
<b>TOTAL</b>		<b>167</b>	<b>699</b>

\* La cantidad de empleos y vacantes relacionados se encuentran incluidos en las tablas No. 1 y No. 2

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

<b>PROCESO DE SELECCIÓN AEROCIVIL</b>		
MODALIDAD	EMPLEOS	VACANTES
<b>INGRESO</b>	<b>167</b>	<b>699</b>
<b>ASCENSO</b>	<b>117</b>	<b>299</b>
<b>TOTAL</b>	<b>284</b>	<b>998</b>

## 1. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PLAN ANUAL DE VACANTES

El Plan Anual de Vacantes es un instrumento de gestión utilizado para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva de las entidades públicas, en el que se relaciona la cantidad, denominación, perfil, funciones, competencias y requisitos de dichos empleos e indicar si pertenecen a la parte misional o de apoyo, para ser provistos de conformidad a las diferentes modalidades de nombramiento y vinculación establecidas en la norma y teniendo en cuenta las necesidades de personal de las entidades. Es realizado para cada anualidad y puede ser actualizado periódicamente según se requiera para la gestión

El Artículo 15 de la Ley 909, numeral 2, establece en su literal a) que serán funciones de las Unidades de Personal: a). "Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos y, b). "Elaborar el Plan Anual de Vacantes y remitirlo al Departamento de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano".

El Decreto 612 de 2018 que adiciona el Decreto 1083 de 2015, dice que el plan debe ser elaborado, publicado e integrado a los planes institucionales y estratégicos a más tardar el 31 de enero de cada vigencia además debe ser actualizado periódicamente.

En cumplimiento de lo anterior, se verificó los registros en la página Web de la Entidad, evidenciando que a la fecha se encuentran publicados en el link: <https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/talento-humano/planes-DGH> los siguientes planes, entre los cuales está el plan anual de vacantes vigencia 2023.

- ✓ Plan Estratégico del Talento Humano 2023 versión 1.
- ✓ Plan Anual de Vacantes 2023 versión 1.
- ✓ Plan Previsión de Recursos Humanos 2023 versión 1.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

Para lo anterior, se evidencia el siguiente link: <https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/talento-humano/proceso-meritocratico>, dónde se encuentran registradas las hojas de vida, certificado de antecedentes disciplinario, fiscal, penales y de requerimientos judiciales, de cada uno de los nombramientos realizados durante la vigencia 2023

### Elaboración, publicación y remisión al DAFP del Plan Anual de Vacantes

El Artículo 15 de la Ley 909, numeral 2, establece en su literal a) que serán funciones de las Unidades de Personal: a). “Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos y, b). “Elaborar el Plan Anual de Vacantes y remitirlo al Departamento de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano”.

PLANTA DE PERSONAL						TOTAL
Funcionarios de carrera	953					
Funcionarios de libre nombramiento y remoción		122				
Concurso primera fase ascenso			299			
Concurso primera fase ingreso				699		
Cargos que salen a concurso segunda fase					1,816	
<b>TOTAL PLANTA APROBADA</b>						<b>3,889</b>

### Apropiación Presupuestal

La Entidad giró a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL los recursos para realizar la primera fase del concurso número 2509 del 2024, numero de vacantes a proveer **998**, discriminados así:

FECHA	MEDIO DE PAGO	VALOR
2021-12-31	BANCO POPULAR S. A.	\$ 967.425.677,00
2022-12-31	BANCOLOMBIA S.A.	\$5.535.574.323,00
2023-12-31	BANCOLOMBIA S.A.	\$1.466.500,000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$7.969.500,000,00</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

DETALE	VALOR POR CONCURSANTE	CNSC	VALOR PENDIENTE POR PAGAR	ABONO 2ª FASE	CONSIGNACION AEROCIVIL A LA CNSC
COSTO PRIMERA FASE - 998 CARGOS	4.258.616,00	4,250,098,768			
COSTO SEGUNDA FASE - 1816 CARGOS	4.258.616,00	7.733.646,66			
COSTO TOTAL PRIMERA Y SEGUNDA FASE CNSC		11.983.745,00			
ABONO A LA CNSC				3.719.401.232	
VALOR PENDIENTE A FAVOR CNSC			4.014.245.424		
VALOR TOTAL GIRADO AEROCIVIL					7.969.500
			<b>Con el dinero que se ha girado a la CNSC se cubre el pago de 1.871 vacantes, quedan pendientes de pago: 1,816</b>		

Para la primera fase son 998 vacantes se tiene, a la fecha, un costo por participante de (\$4.258.616), multiplicado este valor por las 998 vacantes da un valor total de \$ 4.250.098.768.

La Entidad debe apropiar los recursos por un valor aproximado de **\$ 4.014.245,424**, más el incremento del IPC, para girar a la CNSC para la segunda fase del concurso.

### **SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP COMPONENTES BIENES Y RENTAS - HOJAS DE VIDA 2023**

De acuerdo con los lineamientos esbozados en el inciso 3 del artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, los servidores públicos deben, antes de tomar posesión de un cargo, al retirarse del mismo o cuando la autoridad competente lo solicite, declarar bajo la gravedad de juramento el monto de sus bienes y rentas.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## Hallazgo. Incumplimiento al registro de la declaración de bienes y rentas

### 4. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

Para la evaluación de la información relacionada con el presente informe, se solicitó y se adquirieron los siguientes reportes de información:

FUENTE	NUMERO DE REGISTRO
Listado (KACTUS) de servidores activos a corte 31 de mayo de 2023 aportado por la Dirección de Gestión Humana.	2894
Listado de contratistas Nivel Central y Direcciones Regionales, activos a corte 31 de mayo 2023 aportado por la Dirección Administrativa.	407

\*Fuente: Dirección de Gestión Humana-Dirección Administrativa

Revisado el registro de la declaración de renta de los servidores públicos referente al año 2023, de **2.894** servidores públicos del total de planta Kactus, se registran **1946** servidores públicos que actualizaron la información de Bienes y Rentas con corte (mayo 31 de 2023), lo cual corresponden a un **67.24%**, es la información que se posee al día 1 de marzo de 2024, incumpliendo en lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 909 del 2004.

### Actividad de control recomendada

La Dirección de Gestión Humana y la Dirección Administrativa deben identificar tanto los servidores públicos como los contratistas que no han dado cumplimiento a esta disposición, y remitir la información a la Oficina de Control Disciplinario Interno para el caso de los servidores públicos y en el caso de los contratistas identificar porque se suscribieron los contratos sin el cumplimiento de este requisito lo que implica que aun cuando hay controles, estos no son efectivos.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## CONCLUSIONES

- ✓ El plan estratégico anual de vacantes y de previsión del recurso humano, se encuentra publicado en el enlace: <https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/talento-humano/planes-DGH>, desde el 6 de octubre de 2023 y remitido al DAFP dando cumplimiento por parte de la Entidad a lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ La Entidad cumplió con los lineamientos del concurso primera fase la cual esta publicada en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil, apropiando los dineros y envió la información al Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ La entidad ha girado a la CNSC un mayor valor a lo estimado para la primera fase, recursos que se abonan a la segunda fase; sin embargo, se debe gestionar la apropiación de recursos faltantes por un valor aproximado de \$ **4.014.245,424**, más el incremento del IPC, para completar la segunda fase del concurso, que corresponde a 1,816 cargos a proveer.

## Recomendaciones

- ✓ Continuar con el seguimiento y cumplimiento, referente a la fase de la planeación del concurso de méritos del proceso de selección de los niveles funcionales de la U.A.E.C. Aeronáutica Civil hasta cumplir con el 100% del registro de la Oferta Pública de Empleos de Carrera "OPEC" en el portal del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad "SIMO".
- ✓ Cumplir con lo dispuesto el artículo 3 de la Ley 2013 de 2019, en lo que se refiere a las actualizaciones, modificaciones de la declaración y de la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN al "posesionarse, ejercer y retirarse del cargo".
- ✓ Gestionar la apropiación de los recurso necesarios para cubrir los 1,816 cargos pendientes de proveer en la segunda fase del concurso, agilizando la provisión de la planta total aprobada.

Atentamente,



**SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA          MERITOCRACIA          SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

### ANEXO 1. RP Girados a la CNSC.

	<b>Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto</b> <b>Comprobante</b>		Usuario Solicitante: MHmmarin Unidad ó Subunidad: 24-12-00-000 Ejecutora Solicitante: AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL Fecha y Hora Sistema: 2024-02-29-8:58 a. m.	MARIA SELENE MARIN PLAZAS AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL						
	<b>REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO</b>									
Con base en el CDP No: 100621 de fecha 2021-08-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle										
Número:	186321	Fecha Registro:	2021-09-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	967.425.677,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	967.425.677,00	Saldo x Obligar:	0,00			
<b>TERCERO ORIGINAL</b>										
Identificación: NIT	900003409	Razón Social:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL			Medio de Pago:	Abono en cuenta			
<b>CUENTA BANCARIA</b>										
Número:	066100231	Banco:	BANCO POPULAR S. A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Inválida	
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>										
Identificación:	79600093	Nombre:	JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO			Cargo:	DIRECTOR GENERAL			
<b>CAJA MENOR</b>										
<b>VIÁTICOS</b>										
<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>										
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	01905 DEL 310821	Tipo:	RESOLUCIO N	Fecha:	2021-08-31
<b>ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO</b>										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
02100 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		967.425.677,00	0,00			
<b>Total:</b>						967.425.677,00	0,00	967.425.677,00	0,00	
Objeto:	FINANCIAR LOS COSTOS QUE LE CORRESPONDEN A LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL, PARA REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER POR MÉRITO LAS VACANTES DEFINITIVAS DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL. P.E. INMEDIATO									
<b>PLAN DE PAGOS</b>										
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO					
00000 UAEAC GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2021-12-31	967.425.677,00	0,00	NINGUNO					
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)										



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

### INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación:  
25/05/2022



#### Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmarin MARIA SELENE MARIN PLAZAS  
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 24-12-00-000 AEROCIVIL - GESTIÓN GENERAL  
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-29-8:59 a. m.

#### REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 141622 de fecha 2022-09-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	313722	Fecha Registro:	2022-12-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL - GESTIÓN GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	5.535.574.323,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.535.574.323,00	Saldo x Obligar:	0,00

#### TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900003409	Razón Social:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

#### CUENTA BANCARIA

Número:	19300001260	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

#### ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80764396	Nombre:	FRANCISCO OSPINA RAMIREZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	------------------

#### CAJA MENOR

#### VIÁTICOS

#### DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	02899 y 02608	Tipo:	RESOLUCION	Fecha:	2022-12-16
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------	-------	------------	--------	------------

#### ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02100 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		5.535.574.323,00	0,00		
<b>Total:</b>						5.535.574.323,00	0,00	5.535.574.323,00	0,00

Objeto:	FINANCIAR LOS COSTOS QUE LE CORRESPONDEN A LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL, PARA REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER POR MÉRITO LAS VACANTES DEFINITIVAS DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL.
---------	---

#### PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00000 UAEAC GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2022-12-31	5.535.574.323,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

	<b>Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante</b>	Usuario Solicitante: MHmarin Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-000 Fecha y Hora Sistema: 2024-02-29-8:59 a. m.	MARIA SELENE MARIN PLAZAS AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL	
	<b>REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO</b>			
	Con base en el CDP No: 104023 de fecha 2023-11-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle			
	Número:	282823	Fecha Registro:	2023-12-27

Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL								
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación						
Valor Inicial:	1.466.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00						
Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00						
Valor Actual:	1.466.500.000,00	Saldo x Obligar:	0,00						
<b>TERCERO ORIGINAL</b>									
Identificación: NIT	900003409	Razón Social:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL						
<b>CUENTA BANCARIA</b>									
Número:	19300001260	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa						
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>									
Identificación:	19458604	Nombre:	SERGIO PARIS MENDOZA						
Cargo:	DIRECTOR GENERAL								
<b>CAJA MENOR</b>									
<b>VIATICOS</b>									
<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>									
Identificación:		Fecha de Registro:							
Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:							
Número:	02901	Tipo:	RESOLUCION						
Fecha:	2023-12-27								
<b>ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO</b>									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
9100 DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		1.466.500.000,00	0,00		
<b>Total:</b>						1.466.500.000,00	0,00	1.466.500.000,00	0,00

**Objeto:** FINANCIAR LOS COSTOS QUE LE CORRESPONDEN A LA UAE DE AERONAUTICA CIVIL, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER LOS EMPLEOS VACANTES DE SU PLANTA DE PERSONAL EN LA SEGUNDA FASE. P.E. INMEDIATO.

<b>PLAN DE PAGOS</b>						
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
00000 UAEAC GESTIÓN GENERAL	7.2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-12-31	1.466.500.000,00	0,00	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA  
MERITOCRACIA  
SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023**

**Clave: EVAL 1.0-12**

**Versión: 05**

**Fecha de aprobación:  
25/05/2022**